EL LITORAL

Año LVI — No. 18.119 | 12 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, SABADO 19 DE ENERO DE 1974 | Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Finalizó su visita al país el Gral. Torrijos

El canciller panameño dio a conocer un mensaje de despedida del presidente, que se encuentra en la ciudad de Mar del Plata

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Por expreso pedido del jefe de gobierno de Panamá, general Omar Torrijos, el canciller del país hermano, Juan Antonio Tack, dio a conocer esta mañana desde el aeroparque metropolitano antes de partir hacia Mar del Plata, el mensaje de despedida del mandatario panameño, dirigido al pueblo y gobierno argentinos. El general Torrijos se encuentra en la ciudad balnearia, desde donde partirá directamente hacia Lima (Perú).

El documento dice textualmente: "En el momento de mi partida de esta gran nación argentina, reitero mi respeto y admiración por el general Perón y la distinguida señora vicepresidenta, María Estela Martínez de Perón, conductores de un pueblo bueno y noble. Deseo expresar igualmente mi especial sentimiento de cariño hacia el pueblo argentino, que nos ha dado la más espontánea y vehemente prueba de su plena identificación con la causa de la liberación nacional de Panamá, al percibirla como una causa de todos los pueblos de América latina.

"Regreso a mi patria con la voluntad de lucha fortalecida por el conmovedor recibimiento y apoyo del gobierno y pueblo argentinos. Gracias mujer argentina. Gracias juventud revolucionaria argentina. Gracias a todos los que en las calles de Buenos Aires me estrecharon sus manos fraternas".

Partida hacia Mar del Plata

"El general Torrijos as[illegible] al avión para dirigirse luego a Lima (Perú)", manifestó el canciller de Panamá, licenciado Juan Antonio Tack, antes de ascender al avión presidencial de Panamá, que a las 11.20 condujo desde el aeroparque metropolitano a la esposa del mandatario panameño y a su comitiva oficial hacia Mar del Plata.



(Radiofoto Télam)
El canciller de Panamá formula declaraciones a los periodistas poco antes de partir esta mañana hacia Mar del Plata

La llegada a Lima

LIMA, 19 (UPI). — El presidente de Panamá, general Omar Torrijos, es esperado hoy en esta capital a las 19, procedente de Mar del Plata, Argentina.

En el aeropuerto será recibido por el primer ministro y ministro de Guerra, general Mercado Jarrín, ministros de Estado, cuerpo diplomático y otras autoridades.

Permanecerá en visita oficial hasta el viernes 25, teniendo ya establecido un nutrido programa de actividades que incluye viajes al norte y sur.

Igualmente, efectuará una serie de visitas y mantendrá entrevistas a alto nivel. El 21 se reunirá con el presidente peruano, general Juan Velasco Alvarado.

Partida de Torrijos

MAR DEL PLATA, 19 (NA) — A las 13.5 despegó del aeroparque de Camet rumbo a Lima, (Perú) el avión que transporta al jefe de gobierno de Panamá, Gral. Torrijos, y su comitiva, poniendo fin a su visita oficial al país.

Racionalización del consumo de combustibles

BUENOS AIRES, 19. — En la Secretaría de Energía se estudian medidas tendientes a lograr una efectiva racionalización del uso de los combustibles.

Entre las medidas a tomarse, figurarían la prohibición de la circulación de automóviles particulares en esta ciudad uno o dos días por semana.

Otra sería la limitación al mínimo de la circulación del transporte automotor de pasajeros.

"El Intransigente" de Salta suspende sus publicaciones

SALTA, 19. — El diario local "El Intransigente" anunció que a partir de hoy suspenderá transitoriamente sus ediciones. Se indica que ello se debe a los innumerables problemas que plantea el montaje de las maquinarias del sistema off-set adquirido por la empresa y a la necesidad de poner a punto los elementos humanos y técnicos.

Se estima que podrá ser editado nuevamente con el citado sistema de impresión a fin del corriente mes o en los primeros días de febrero.

No apareció hoy el diario "El Liberal"

SANTIAGO DEL ESTERO, 19. — Debido a un paro de 24 horas declarado por el personal gráfico en reclamo de mejores remuneraciones, no apareció hoy el diario "El Liberal".

Mañana reanudará sus ediciones.

China expulsó a 3 miembros de la embajada rusa

PEKIN, 19 (AFP). — El gobierno chino expulsó a tres miembros de la embajada de la URSS en Pekín y a las esposas de dos de ellos por espionaje, al mismo tiempo que protestaba enérgicamente ante Moscú, anunció la agencia "Nueva China".

Los cinco abandonaron esta capital este mismo sábado: una protesta fue entregada por la mañana al embajador de la Unión Soviética, Vassili S. Tolstikov.

La agencia explicó que el gobierno declaró personas no gratas a V. I. Marchenko, primer secretario en la embajada de la Unión Soviética aquí, y a su esposa, a U. A. Semenov, tercer secretario de la misma embajada, y su esposa, y A. Kolosov, intérprete en la oficina del agregado militar de la URSS.

"Nueva China" afirmó que esas cinco personas fueron sorprendidas en la noche del 15 de enero cuando transmitían "material de espionaje y documentos a un agente soviético, Li Hung-Yhu y a otra persona en las afueras de Pekín".

Finalmente, la agencia señaló que "el gobierno chino advirtió al gobierno soviético que debe cesar sus actividades de espionaje en China, sin lo cual el gobierno de la URSS será responsable de las consecuencias de tales actos".

Cayó un gobierno por la crisis de energía

BRUSELAS, 19 (UPI). — El gobierno de coalición del primer ministro socialista Edmond Leburton, que llevaba un año en el poder, renunció hoy y de ese modo se convirtió en el primer régimen que cae por cuestiones relacionadas con la crisis energética mundial.

El rey Balduino aceptó la renuncia y pidió a Leburton que maneje los asuntos pendientes hasta la formación de un nuevo gabinete, dijo un portavoz real. La dimisión fue provocada por el derrumbe de los planes para construir una gigantesca refinería de petróleo, proyecto que creó divergencias aparentemente insalvables en la coalición integrada por tres partidos.

Formuló Paz Estenssoro declaraciones

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El ex presidente de Bolivia y líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Víctor Paz Estenssoro, que llegó el miércoles a esta capital, formuló ayer declaraciones a Télam en un reportaje exclusivo.

La charla giró en torno a su expulsión de Bolivia, la situación política y socio-económica de dicho país, planes y proyectos y la integración latinoamericana.

Paz Estenssoro criticó a los sectores "infantilistas de la izquierda" y la derecha, a los que culpó de la situación boliviana, previa al gobierno de Banzer.

Señaló que la integración del MNR, junto con la Falange Socialista Boliviana (FSB), al gobierno de Banzer, se debió a la "situación caótica" en que transitaba el país, la cual "afectaba al pueblo", destacó.

Con respecto a la separación del MNR del gobierno, decidida por los cuerpos directivos del agrupamiento, Paz indicó que era la consecuencia de la composición ministerial del actual gobierno, que es "dependiente de la nueva gran minería".

Explicó que este sector nació luego de la nacionalización minera, al quedar en manos privadas la mediana y pequeña minería, que es la que predomina ahora en el gobierno de Banzer.

Paz Estenssoro, de 66 años, y por dos oportunidades presidente de su país, fue uno de los fundadores del MNR junto al coronel Gualberto Villarroel, derrocado y asesinado en 1946, y a Hernán Siles Suazo, también desterrado de su país, quien lidera una fracción del MNR.

Esta última se opuso a la integración del frente nacionalista que integrado por MNR y FSB, dio apoyo a Banzer.

Hace dos meses, la mesa directiva, cuyo titular es Paz Estenssoro, decidió ad referéndum de la convención partidaria alejarse del gobierno y del frente nacionalista.

Antes de la reunión de la convención, Paz fue desterrado y su segundo, Ciro Humboldt Barrera, se autoerigió en nuevo líder movimientista y anunció que permanecería apoyando a Banzer.

Nueva gira de Anwar Sadat

En su primera etapa, en Arabia Saudita, explicará el acuerdo de separación de fuerzas de su país con Israel





(Radiofoto UPI)
En distintas notas gráficas, se observa a los negociadores de Egipto, general Mohammed Gamassy (izquierda), y de Israel, general David Elazar, cuando son asediados por los periodistas luego de la firma del acuerdo de separación de fuerzas

EL CAIRO, 19 (UPI). — El presidente egipcio Anwar Sadat llegó anoche a Arabia Saudita en la primera etapa de una gira por seis naciones árabes para explicar el acuerdo de separación de las fuerzas de su país con Israel, informó hoy la prensa local.

Los periódicos dijeron que Sadat también visitará Kuwait, Qatar, Bahrain, Abu Dhabi y Siria.

Anteriormente se había informado que el mandatario egipcio era esperado mañana en Siria para conversaciones con el presidente Hafez Assad sobre el acuerdo firmado ayer con Israel para la separación de las fuerzas en el frente del canal de Suez.

No se aclaró inmediatamente si la presencia de Sadat en Damasco coincidirá con la visita que el secretario de Estado norteamericano Henry A. Kissinger proyecta hacer mañana a Siria.

El diario "Al Ahram" dijo que la visita de Sadat a algunos de los países árabes será breve, y que sostendrá conversaciones con sus gobernantes en los aeropuertos de cada capital.

Posteriormente Sadat visitará Argelia y Marruecos, dijo "Al Ahram".

La radio oficial de Arabia Saudita no hizo mención de la visita a ese país por el mandatario egipcio en su transmisión de esta mañana.

Visitas anteriores de Sadat a Arabia Saudita fueron mantenidas en secreto y anunciadas solamente después del retorno del presidente egipcio a El Cairo, explicaron fuentes políticas.

Está en Luxor el Sr. H. Kissinger

LUXOR, (Egipto) 29 (UPI). — Después de una semana de viajes entre Jerusalén y Asuán para lograr la separación de las fuerzas egipcias e israelíes, el secretario de Estado norteamericano Henry A. Kissinger descansaba hoy en este soleado lugar de veraneo, preparándose para la segunda etapa de su misión de mediador en el conflicto del Medio Oriente.

Kissinger pasó ayer dos horas recorriendo los antiquísimos templos egipcios de Karnak y para hoy programó un viaje por el río Nilo hasta el valle de los reyes, informaron funcionarios estadounidenses.

Después de su paseo, el secretario de Estado tenía proyectado salir hacia la parte jordana del golfo de Akaba, con el fin de reunirse con el rey Hussein.

A la entrevista con el monarca jordano seguirá una visita a Siria, probablemente mañana, dijeron los informantes.

Kissinger mostró gran interés y formuló numerosas preguntas sobre Karnak y sus templos.

"Usted necesita hacer una visita más larga", le dijo el guía egipcio.

"Ciertamente", replicó Kissinger.

Mientras Kissinger caminaba por las antiguas construcciones, luces iluminaban las columnas y sonido de música acompañaba las explicaciones del guía.

Más tarde el secretario de Estado comió a bordo de un bote en el Nilo, el "Isis", como invitado de los miembros del [illegible] de la Universidad Americana en El Cairo.

Las conversaciones de Akaba estarán fundamentalmente [illegible] detalle al rey Hussein sobre el acuerdo de separación de [illegible] firmado ayer por Egipto e Israel, y a asegurar al monarca que Jordania no será dejada de lado en los esfuerzos para llegar a una solución total del conflicto del Medio Oriente, dijeron fuentes políticas árabes.

Grave choque entre China y Survietnam

Ocurrió en las proximidades de las islas del grupo Paracel.- Bajas

SAIGON, 19 (UPI). — Fuerzas de mar y tierra de China y Vietnam del Sur batallaron hoy por dos horas en el desolado pero disputado grupo de las islas Paracel, en el mar del Sur de la China, portavoces militares informaron de fuertes bajas en ambos bandos.

Con dos hombres muertos, dos heridos, un barco aparentemente hundido y otro dañado, las fuerzas de Vietnam del Sur se "separaron al mediodía" retirándose a un área detrás del archipiélago. Las naves de guerra survietnamitas "probablemente hundieron" un buque chino y "posiblemente" causaron fuertes bajas a los comunistas, dijo el comando militar de Saigón.

Se cree que las dos naves hundidas pertenecían anteriormente a los Estados Unidos y tenían una tripulación de 100 ó más hombres.

Los chinos se apoderaron de las naves norteamericanas, que servían como escoltas a patrulleros, cuando tomaron control de la parte continental en 1949. Los barcos de Vietnam del Sur fueron entregados a ese país por la Armada de los Estados Unidos durante la guerra de Vietnam.

La batalla fue cerca del archipiélago Paracel, a aproximadamente 620 kilómetros de la costa central de Vietnam del Sur.

Vietnam y China han disputado la soberanía sobre las islas por más de un siglo y medio.

Formosa, también intervino en el conflicto hoy, con un comunicado oficial reiterando sus demandas sobre las islas, pero fuentes oficiales dijeron que Taipei no enviaría tropas a la zona "ahora en un futuro cercano".

El actual conflicto comenzó con la expulsión de 14 pescadores chinos desde las islas por Vietnam del Sur. Según los observadores, el asunto podría transformarse en una crisis mayor en Asia.

El comando militar de Saigón dijo que los oficiales creían que un misil chino, guiado por radar desde uno de sus buques, con una autonomía de 35 kilómetros, había hecho blanco en el barco de Vietnam del Sur y lo había hundido.

Los disparos de un destructor survietnamés, dieron en el escolta patrullero chino, incendiándolo, añadió el portavoz.

La fuerza comunista integrada en el grupo de islas era de por lo menos 11 barcos, incluyendo el destructor equipado con misiles, y una compañía y un batallón de tropas del ejército, alrededor de 750 hombres, según dijeron fuentes militares en Saigón.

La batalla terrestre se produjo en la isla Duncan, esta mañana.

Comandos de la armada [illegible] tos y otros dos quedaron heridos, mientras se desconocía la magnitud de las bajas chinas, según el comando en Saigón.

A pesar de la retirada vietnamita, las fuerzas navales permanecían aún a unas seis millas una de otra, dentro de la capacidad de tiro de sus cañones.

Recibirá el presidente a diputados nacionales

Pertenecen al sector del justicialismo y se oponen a ciertos aspectos del proyecto de reformas al C. Penal

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El presidente, Juan D. Perón, recibirá la semana próxima a los diputados nacionales justicialistas que se oponen a ciertos aspectos del proyecto sobre reforma al Código Penal, con el fin de analizar con ellos esa situación.

El cónclave se celebrará el martes o miércoles próximo, presumiblemente en la residencia presidencial de Olivos, según lo informó oficialmente el diputado Rodolfo Vittar.

Este legislador hizo el anuncio anoche luego de mantener una nueva entrevista con el secretario general de la Presidencia, Vicente Solano Lima, con quien había conversado sólo 24 horas antes.

En la oportunidad la delegación legislativa, integrada por Aníbal Iturrieta, Vittar, Juan Manuel Ramírez, Enrique Sversec, Santiago Díaz Ortiz y Jorge Glellel, conversó durante más de una hora y media con Lima a quien le agradecieron el interés y la diligencia puestos de manifiesto para gestionar una entrevista con el presidente.

Vittar explicó que la intención de los legisladores —pertenecientes a la Juventud Peronista— es exponer a Perón sus puntos de vista sobre el proyecto pero destacando que "ellos no se oponen a la reforma del Código Penal, sino a ciertos aspectos políticos del proyecto".

Según el vocero los reparos mayores del grupo están centrados en los artículos 17 y 18, que se refieren a asociaciones ilícitas y a la incitación a la violencia.

Durante su corta conversación con los periodistas los legisladores pusieron especial énfasis en destacar que durante la reunión "no van a discutir ni a imponer nada a Perón, sino que van con sentido de aporte constructivo, a darle nuestros puntos de vista sobre el tema".

Por su parte Díaz Ortiz explicó que, cuando se trató el tema en el bloque de diputados nacionales peronistas, "la votación no fue ni en contra ni a favor del proyecto".

Agregó que lo que realmente se debatió en esa oportunidad, "fue si debía discutirse y consultarse el proyecto con Perón antes de su tratamiento, en su condición de presidente de la Nación y conductor del movimiento".

Vittar agregó que, "en definitiva, estamos de acuerdo con la necesidad de la reforma al Código Penal, pero nos oponemos a que se legisle con sentido político, pues la violencia va a desaparecer —como lo dijo Perón muchas veces— cuando desaparezcan las causas que la originan".

Objeciones al proyecto de presupuesto

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Héctor Sandler, diputado nacional de UDELPA formuló serias objeciones al proyecto de presupuesto nacional enviado por el Poder Ejecutivo para 1974 y afirmó que es el que presenta el déficit más grande —salvo el de 1973 en los últimos diez años.

También dijo que esas observaciones las hacía en [illegible] a una "oposición constructiva" pues "no creemos que, con ilusiones ópticas o fantasías generadas por las cifras, se pueda reconstruir el país".

Por ello, agregó, "la verdad, aunque dura, siempre será mejor punto de partida".

Sandler hizo sus afirmaciones ayer luego de haber participado de la reunión de la comisión de presupuesto y hacienda y de la cámara baja, en la que se analizó el déficit ferroviario y otros aspectos de la política presupuestaria.

Añadió el legislador que "de no ser corregida (ese déficit) presenta amenazadoramente en el horizonte argentino la inflación incon[illegible] que derrotará al pacto social, haciéndolo añicos y postergará, una vez más, las aspiraciones de una Argentina en pleno desarrollo".

Sandler agregó que "en el mensaje del Poder Ejecutivo se destaca que el déficit sólo ascendería a la suma de 12.998 millones de pesos ley contra el realmente fantástico de 19.000 millones que causa el presupuesto del año 1973".

Pero, señaló luego, "piénsese que así enfrentados ambos déficit parece que el de 1974 importa una gran economía o reducción de la deuda presupuestaria pero debe saber el pueblo que... salvando el presupuesto de 1973, el déficit del proyectado para este año es el más alto de todos los presupuestos cumplidos entre 1963 y 1973... inclusive a precios constantes".

Añadió que "no debemos olvidar que el déficit proyectado para el año 1973, cuando se dictó ese instrumento, apenas alcanzaba a la suma de 6.920 millones. En su cumplimiento se elevó tres veces esa suma".

Finalmente dijo que "no podemos ignorar que durante 1973 siete de los doce meses corresponden al actual gobierno", razón por la que, como "el déficit se ha incrementado en la ejecución del presupuesto no podemos dejar de pedir al Ejecutivo los pertinentes informes sobre ese incremento".

Los alcances del plan trienal ha explicado Vignes

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — "La Argentina mantendrá una posición de plena independencia en la conducción de su política internacional, sin sometimiento a las grandes áreas del poder militar, económico y político mundial", expresó el canciller Alberto J. Vignes al explicar los alcances y objetivos del plan trienal a los miembros del cuerpo diplomático extranjero reunido en el salón dorado.

Sólo a través de la integración latinoamericana, dijo, podrá consolidarse un plan de independencia de los grandes bloques y centros de poder internacional en la transformación del proceso de integración —añadió— la Argentina desempeñará un activo papel tendiente a superar las barreras que aún separan a las naciones de la región.

"Replantearemos nuestra actitud en el marco de la ALALC sobre la base de la experiencia recogida, tomando por ejemplo algunos cursos de acción utilizados en el acuerdo subregional andino, principalmente los convenios de especialización productiva en ramas industriales y los ambiciosos objetivos de vincular las políticas económicas de cada país mediante una estrategia global".

Manifestó Vignes que se estudiarán a fondo las posibilidades de utilizar los acuerdos de complementación como un auténtico mecanismo integrador, y no como instrumentos que beneficien primordialmente a grandes empresas multinacionales.

La Argentina considerará y propondrá también proyectos de explotación conjunta de recursos naturales, de desarrollo tecnológico, de lucha por la preservación del medio ambiente natural y el establecimiento de estrategias financieras y comerciales que permitan fortalecer la posición del continente, dijo el ministro y agregó que se pondrá especial interés en el otorgamiento de trato preferencial a los países menos desarrollados de la región, no sólo en el marco de acuerdos multinacionales, sino también mediante acuerdos bilaterales como los que ya nuestro país suscribió con algunos gobiernos limítrofes.

La Argentina —dijo Vignes—, es una firme defensora de la política que propugna que el aprovechamiento de los recursos naturales debe ser realizado en forma equilibrada y para beneficio de la humanidad entera.

Elevado porcentaje de analfabetismo hay en Indonesia

JAKARTA, 19 (AFP) — El cuarenta por ciento de la población de Indonesia es analfabeta, según estimaciones hechas por el coronel Supanto, comandante militar del centro de la isla Java.

Con motivo de la inauguración de una escuela en Kebumen, el coronel Supanto afirmó que el elevado porcentaje de analfabetos en el país era motivo de preocupación del gobierno.



(Radiofoto UPI)
Un soldado de las Fuerzas de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), monta guardia en las proximidades de la carpa donde se firmó el acuerdo

Una reconciliación entre Cuba y los Estados Unidos se gestaría

Por K. C. Thaler

LONDRES, 19 (UPI). — Informes diplomáticos dijeron hoy que pudiera estarse "gestando" una reconciliación entre el gobierno comunista de Cuba y los Estados Unidos.

Los informes señalaron que tentativas indirectas de tantear los sentimientos en tal sentido parecen haber sido hechas últimamente por Cuba, y que la Unión Soviética, con su firme influencia sobre La Habana, no objetaría una reanudación de relaciones de su sucursal del Caribe con los Estados Unidos.

El secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid I. Brezhnev, se apresta a visitar a Cuba a fines de este mes y el primer ministro soviético, Alexei N. Kosygin, visitó a Castro en octubre de 1971.

Ninguna de las dos partes ha tomado decisiones en firme y tampoco parece haber esbozado un curso concreto de acción, pero hay señales de que el clima para los contactos iniciales ha mejorado, afirma el informe.

Las versiones diplomáticas añadieron que tales contactos podrían desarrollarse, indirectamente, en la próxima reunión de cancilleres de los países americanos, programada en México para el mes próximo.

Un "arreglo cubano" podría en realidad figurar entre las más importantes tareas próximas del secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger, sugirieron los informes.

Según los informes, uno de los términos norteamericanos claves para una restauración de los lazos con Cuba sería un compromiso de Castro de "abandonar" la estrategia de la subversión en los países latinoamericanos.

Los acontecimientos ocurridos en Chile y el firme dominio de la junta militar sobre ese país después del derrocamiento del régimen del extinto presidente Salvador Allende, asestaron, según se ha estimado, un devastador golpe a las esperanzas de Castro de extender en América latina su tipo de revolución.

A la larga, Rusia se ha mantenido fría, aun a veces hasta directamente opuesta, a la política de subversión de Castro, porque no consideraba propicias las condiciones y porque sostenía que el tipo de comunismo castrista se apartaba de la línea doctrinaria fijada por Moscú.

Sin embargo, la Unión Soviética ha mantenido su firme respaldo a Castro y, a pesar de periódicos retrocesos, ha estado enviando a Cuba amplias cantidades de dinero y ayuda para sostener al errático e ineficiente régimen cubano.

El Kremlin ha experimentado un número de alzas y bajas en sus relaciones con Castro. Una vez firme admirador de Moscú, Castro luego giró hacia Pekín pero después se distanció del régimen de Mao Tse-tung y volvió a abrazarse a los soviéticos. Últimamente las relaciones entre Cuba y la Unión Soviética se han hecho aún más estrechas, con Moscú prometiendo más ayuda.

Empero, a comienzos de este mes repentinamente Castro voceó cierta decepción con el marxismo, o al menos con los logros del marxismo en Cuba.

En un discurso, difundido por la radio de La Habana, Castro apareció diciendo que la filosofía marxista era "utópica, idealista e impráctica en la Cuba de hoy".

Los informes diplomáticos dijeron que la situación económica es mala en Cuba y que ello podría ser una de las razones que motivarían los contactos con los Estados Unidos, con vistas a una restauración del comercio.

La reducción de tropas del este y el oeste en el centro europeo

En otro orden de cosas la Unión Soviética ha echado por tierra las esperanzas de lograr un pronto acuerdo sobre la reducción de tropas del este y el oeste en el centro de Europa, poniendo así en peligro los planes para un retiro de algunos efectivos de Estados Unidos este año, según se indicó hoy.

Fuentes de defensa de los aliados dijeron que el Kremlin, de acuerdo con una declaración dada a conocer por la agencia de noticias "Novosti" en Moscú, hará necesarias largas e infructíferas negociaciones al relacionar las disminuciones de tropas con correspondientes reducciones de armamentos, incluyendo armas nucleares y aviones de guerra.

Las fuentes señalaron que la Unión Soviética podría estar esperando que Estados Unidos, bajo presión del Congreso y molesto con sus aliados, retire algunas de sus fuerzas del continente unilateralmente.

El negociador-jefe de los soviéticos en la conferencia de reducción de tropas de Viena, Oleg Khlestov, definió la última posición soviética sobre reducción de fuerzas en el despacho de "Novosti".

Estados Unidos había pedido un pronto comienzo a la reducción de tropas, con las primeras disminuciones de las superpotencias en las fuerzas terrestres que se efectuarán este año.

De acuerdo con el plan norteamericano, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia, encabezado por la Unión Soviética, negociarán posteriormente mayores reducciones hasta que el nivel de las tropas de cada lado llegue a 700.000 hombres.

La posición soviética, delineada por Khlestov en el artículo de "Novosti", se dio a conocer para oponerse a una reducción en las fuerzas terrestres sin las reducciones correspondientes en armamentos.

"Sería peligroso limitar la reducción a las fuerzas terrestres solamente" se cita en los labios de Khlestov. "La conservación en su forma actual del colosal arsenal nuclear en Europa representa una amenaza constante y real".

Se le cita diciendo que las fuerzas nucleares, de tierra y aire están "interrelacionadas" y forman un "complejo militar simple. Consecuentemente, la reducción de las fuerzas de tierra solamente sin incluir a las armas nucleares, violará inmediatamente la necesaria equivalencia de la reducción".

También rechazó un pedido de Occidente para una disminución más grande, de acuerdo con el tamaño de las significativamente más grandes fuerzas comunistas en Europa para llevar a las dos partes al mismo nivel.



(Radiofoto Télam)

Nuevo prefecto nacional naval. - El comandante general de la Armada, contralmirante Emilio Massera, pone en funciones al nuevo prefecto nacional naval, contralmirante Luis Mendía.

Oposición de Balbín a las reformas al Código Penal

BUENOS AIRES, 19 (NA). —El presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín, reiteró su posición contraria al proyecto de reformas al Cód. Penal, actualmente a consideración de la Cámara de Diputados de la Nación.

Asimismo manifestó que "no hay nada concreto" sobre una posible nueva entrevista con el presidente Juan D. Perón, pero agregó que "el diálogo está abierto y siempre es posible una nueva conversación".

Balbín hizo sus declaraciones anoche en el aeroparque metropolitano poco antes de viajar a Trelew, punto inicial de una gira por diversas ciudades patagónicas.

El presidente del comité nacional de la UCR señaló en esa oportunidad que su partido sigue una línea netamente federalista "oponiéndose a todo tipo de intervención en las provincias" al ser preguntado sobre una posible intervención federal a la provincia de Córdoba.

La conversación con el periodismo también versó sobre las próximas elecciones internas en el radicalismo confirmando Balbín que el comité nacional se reunirá para fijar el 2 de mayo próximo como fecha tope para esas elecciones.

Al preguntársele sobre las elecciones internas que se realizaron en diversas provincias dijo que "sucede que algunas cartas orgánicas provinciales establecen fechas distintas a las nacionales".

Al conversar sobre la oficialización de la quiniela y la ley universitaria Balbín expresó su disconformidad con ellas pese a que "personalmente pienso que es necesaria una ley universitaria".

Respecto a la quiniela dijo estar en desacuerdo con su oficialización señalando que no parece adecuado, entre otras cosas, por el destino que se le dará a los fondos" pero señalando que, "por las noticias que tengo parecería que su oficialización se realizará mediante un decreto por lo que existe la posibilidad de que el asunto se trate en el Congreso y allí se decidirá en definitiva".

En la última parte de su entrevista Balbín se pronunció contra el proyecto de reformas al Código Penal señalando que "aprobar dichas normas, sería lo mismo que concordar con las leyes represivas derogadas hace poco tiempo, oportunidad en que estuvimos satisfechos con su anulación".

Añadió que "las normas penales son en sí mismas responsables y adecuables a las circunstancias, pero en este caso no corresponde hacer esas modificaciones".

Los incendios de campos en zonas de La Pampa

SANTA ROSA (La Pampa), 19 (NA). — Productores de nueve departamentos de esta provincia declarados en emergencia tienen plazo hasta hoy para declarar los daños y perjuicios que les produjeron los incendios de campos ocurridos hasta comienzos de este mes.

Esa información, posteriormente, será procesada con el fin de presentársela a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria en la reunión que debe efectuar el 23 del corriente.

Los departamentos en estado de emergencia por decreto del Poder Ejecutivo son los de Caleu Caleu, Lihué Calel, Curacó, Limay Mahuida, Chical Co, Loventué, Utracán, Chadileo y Hucal, donde más de 1.200.000 hectáreas resultaron totalmente arrasadas por el fuego.

A pesar de que no se conocen aún las estimaciones oficiales sobre los perjuicios que ocasionaron esos siniestros, se sabe que las pérdidas fueron cuantiosas en ganado vacuno en el departamento de Lihué Calel, pues allí había sido trasladada gran cantidad de animales de cría provenientes de las regiones inundadas de la provincia de Buenos Aires.

Colaboración del Ejército

MENDOZA, 19 (Télam). — Sobre la labor de apoyo que presta el Ejército a las expediciones de escaladores que practican ascensiones a picos cordilleranos, especialmente al Aconcagua, informó el Comando de la Octava Brigada de Infantería de Montaña.

Se indicó que esa tarea se cumple a través de la Compañía de Esquiadores de Alta Montaña, con asiento en Puente del Inca, donde se contribuye a la revisación de los montañistas y se controlan los elementos a emplear en la ascensión.

También se efectúa el aporte de mulas de silla o carga y el auxilio de baqueanos para el traslado de mulas a Plaza Francia.

Expresa también el informe que actualmente existe gran trabajo, debido a la cantidad de expediciones que intentan alcanzar el denominado "Techo de América".

Seis de estos grupos han recibido el apoyo del Ejército en las últimas semanas.

Dos expediciones mejicanas y una de Olavarría lograron alcanzar la cima del Aconcagua, mientras que otras dos no lograron su propósito. El restante grupo, compuesto por 22 montañistas alemanes, se encuentra en la zona para ascender a la cumbre del cerro por los frentes sur y la quebrada de Los Relinchos.

La actuación de Mons. Zazpe en un asunto religioso

LA RIOJA, 19 (Télam). — En un folleto de cuarenta y cuatro páginas está contenida la principal documentación relacionada con la actuación en La Rioja del representante de Su Santidad, Paulo VI, monseñor Vicente Faustino Zazpe.

Los problemas creados entre un grupo de laicos de La Costa y el obispo local, monseñor Enrique Angelelli, fueron superados al aplicar este último severas sanciones a aquéllos, luego de las gestiones de monseñor Zazpe.

El folleto ha sido editado por el Obispado de La Rioja.

La demanda de cemento tuvo disminución

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Como consecuencia directa de la "congelación" de la edificación, la demanda de cemento portland en 1973 disminuyó en un 3,4 por ciento respecto del año anterior.

Así lo estima la Asociación de Fabricantes de Cemento, que agrega que los despachos en 1973 alcanzaron a 5.105.950 toneladas, contra 5.284.105 toneladas en 1972.

La política azucarera sustentada por E. U.

Por Adolfo G. Merino

WASHINGTON, 19 (UPI) — Los principales países exportadores de azúcar a Estados Unidos se mostraron preocupados por lo que califican de nueva política de "vende el que más corre" del Departamento de Agricultura.

En medios azucareros de esta capital se dijo que las 413.334 toneladas puestas por el departamento a disposición de los productores extranjeros sin el tradicional prorrateo, y "sobre la base que serán aceptados los embarques que primero lleguen, tiene todas las apariencias de un peligroso "globo de prueba".

Diecinueve países de América latina y el Caribe envían azúcar al mercado norteamericano. De ellos, los principales son por el monto de sus envíos, República Dominicana, Brasil, México y Perú.

En sus efectos prácticos —señalaron esos medios— la medida conduce a una virtual suspensión de las cuotas azucareras, lo cual no parece estar en armonía con la vigente ley azucarera.

Más aún, expertos de esos medios indicaron que la medida parece un ensayo, para la abolición del sistema de cuotas que es la característica más acusada del mercado azucarero norteamericano.

El más destacado abogado de la abolición es el jefe de la división azucarera del Departamento de Agricultura, Arthur B. Calcagnini. Sus ideas al respecto causaron gran revuelo el pasado nueve de noviembre durante una conferencia en el Club Azucarero de Nueva York.

El aumento adicional de la cuota de consumo de Estados Unidos lo eleva al monto sin precedentes de 12.500.000 toneladas. El departamento explicó al hacer el anuncio que se trataba de aminorar la presión de los altos precios.

Varias firmas exportadoras de azúcar por otra parte, afirmaron que no hay una base sólida que permita siquiera sospechar que se afronta una situación de emergencia. Al efecto, apunta que ya existían suministros contratados, para embarcar a este país durante el primer trimestre de 1974.

Un informe confidencial solicitado por Peter Flanigan, asesor de la Casa Blanca, indicó "que si el comercio (azucarero) fuera liberalizado durante un período de precios altos, los del azúcar en Estados Unidos no bajarían, sino subirían". La United Press International informó con exclusividad sobre el informe a fines del pasado noviembre.

"Lo que se pretende con la política de 'vende el que más corra' —acotó un experto azucarero— es probar las supuestas ventajas de la abolición de cuotas, con miras a impresionar a los legisladores".

El próximo 19 de febrero comienzan las audiencias públicas en el comité de agricultura de la Cámara de Representantes, para discutir el proyecto de nueva ley azucarera. En esa ocasión, se espera una recia batalla entre algunos abolicionistas del departamento y varios legisladores.

Por de pronto, el plan de abolición que estudian Calcagnini y asesores, ha sido objeto de críticas por influyentes legisladores. En especial, por el presidente del Comité Agrícola de la Cámara de Representantes, William R. Poage, que lo calificó de "tonterías".

Más aún, el mencionado comité ha mostrado preocupación por el aumento adicional, sin haber sido prorrateado entre los suministradores. Esos legisladores insisten que pedirán serias explicaciones al departamento, durante las audiencias o antes de ellas, del porqué del nuevo giro en la política azucarera.

Elegirán nuevas autoridades de la CGT marplatense

MAR DEL PLATA, 19 (Télam). — El próximo lunes se reunirá el plenario general de secretarios de gremios adheridos a la CGT regional, para elegir nuevas autoridades.

Los componentes de la mesa directiva cursaron las respectivas citaciones a los sindicatos afiliados y dieron a conocer copia de la comunicación que le hiciera llegar el consejo directivo de la CGT central, disponiendo la convocatoria.

La misión que irá a Libia integrará el Sr. Emilio Abras

BUENOS AIRES, 19 (Télam) — El secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, Sr. Emilio Abras, viajará este mes a Trípoli, capital de la República de Libia, acompañando al ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, quien presidirá la misión especial argentina que visitará oficialmente dicho país árabe nor-africano.

Dicha misión tratará con el gobierno de Libia numerosos temas de interés común para ambos países, en particular vinculados con el área económica.

Acusaciones de Solzhenitsyn a la prensa de la U. Soviética

MOSCU, 19 (UPI). — El novelista Alexander I. Solzhenitsyn acusó a la prensa soviética de mentir y esconderse detrás de un "anonimato cobarde" en sus ataques contra él y su nuevo libro.

El novelista, ganador de un premio Nobel, que hasta hoy había permanecido en silencio, respondió al coro de ataques periodísticos en una declaración de 800 palabras entregada a los periodistas occidentales.

Desde la publicación en París, a comienzos de este mes, de su libro "El archipiélago Gulag", que detalla el terror de los campamentos de prisioneros de la era stalinista, la prensa soviética ha calificado a Solzhenitsyn de traidor, calumniador, filonazi y enemigo de la distensión.

Solzhenitsyn dijo que los autores de esos artículos ni siquiera los firman. "En todos ellos solamente hay un anonimato cobarde y seudónimos", expresó.

"La línea elegida por los autores de nuestra propaganda es la línea de un bestial rumor a edponerse. Muestra cuán fuertemente miden su sangriento pasado y desean enterrarlo", dice la declaración del escritor.

Agregó que los ciudadanos soviéticos no conocen lo que el libro dice, ya que no ha sido publicado aquí, pero la prensa soviética ha mentido y falsificado hechos para distorsionar sus palabras.

Dijo que el semanario "Literaturnaya Gazeta" lo ha citado como calificando de "perverso" en su libro al pueblo soviético y como diciendo: "Un ciudadano soviético vendería a su madre y a su patria por un pedazo de pan".

"Muéstrenme las páginas mentirosas", dijo Solzhenitsyn en la declaración.

Añadió que los ataques están dirigidos a "levantar a mis compatriotas sin uniforme contra mí".

Solzhenitsyn dijo que la agencia Tass lo acusó de haber escrito el libro sólo para ganar dólares. Agregó que los derechos de autor que reciba serán usados para "recordar a los asesinados (bajo Stalin) y para ayudar a las familias de los prisioneros políticos de la Unión Soviética".

Agregó que pediría a los editores occidentales que usen sus ingresos para los mismos propósitos.

Compra de ganado por la comuna de Bs. As.

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires fue autorizada por la Secretaría de Comercio a adquirir una cuota de 500 cabezas de hacienda en el Mercado de Liniers, para su distribución en las ferias comunales.

Ese cupo no tiene límite en el caso de compras en los remates-feria que se realicen en establecimientos del interior del país.

Al conceder la autorización, el departamento de Estado dio respuesta favorable a una solicitud formulada por el intendente municipal, general José Embrioni.

En una recorrida efectuada por dos ferias francas de esta capital, el jefe de la comuna manifestó que había comprobado el grado de desabastecimiento que se registraba en los puestos de venta de carne vacuna, pollos y pescado. También adelantó que consideraría con el secretario de Comercio, Dr. Miguel Revestido, una solución al problema, adelantando que una de las formas era que la Municipalidad se hiciera cargo de la provisión de productos a sus propias bocas de expendio, a precios oficiales.

La resolución oficial autoriza también a la Municipalidad a efectuar compras de ganado directamente en estancias, aclarándose que la faena de los animales, deberá ser realizada en establecimientos sujetos al régimen de clasificación y tipificación.

Nuevos asuntos a considerar por el Congreso

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Cuatro nuevos temas fueron enviados por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional para su consideración en el actual período de sesiones extraordinarias.

Esos proyectos están referidos a la ley de radicación de material sobrante y máquinas al consorcio que tuvo a su cargo la construcción del puente Chaco-Corrientes; la ley de creación del parque nacional "Baritú", en el departamento Santa Victoria, de Salta; la ley de equiparación de la situación de competitividad de la industria argentina frente a eventuales competidores del exterior cuando la empresa de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), por razones operativas, deba recurrir a licitaciones internacionales y la consideración de la cuenta de inversión correspondiente a los años 1963, 1964 y 1965.

Declaraciones de R. Obregón Cano

CORDOBA, 19 (Télam) — En conferencia de prensa, el gobernador de la provincia, Dr. Ricardo Obregón Cano, se refirió a la situación de la provincia, e indicó su similitud con la de todas las provincias argentinas.

Afirmó que no se vulneró el pacto social, y criticó a algunos funcionarios que "se toman atribuciones que no les corresponden".

Obregón Cano destacó la colaboración de las Cámaras de Senadores y Diputados y aseveró que el ministro del Interior le había manifestado que no se ha pensado en intervenir a la provincia.

La reunión con los periodistas se prolongó por espacio de alrededor de 2 horas, a partir de las 10, y se encontraban presentes el vicegobernador, Atilio López; ministros y altos funcionarios provinciales.

En su transcurso afirmó que había conversado con Llambí acerca del acta de compromiso nacional, y manifestó su acuerdo con la misma y con sus pautas mínimas.

Aclaró que "indirectamente, algunos funcionarios que se toman atribuciones que no le corresponden, están en una permanente ingerencia de los problemas de Córdoba, a objeto no de solucionarlos, sino para crear dificultades".

"En ese sentido —agregó— hemos mantenido siempre una absoluta lealtad y sinceridad hacia nuestro pueblo y cuando consideremos oportuno, los denunciaremos".

El problema del transporte

CORDOBA, 19 (NA). — Los empresarios del transporte automotor de pasajeros de esta ciudad se reunirán nuevamente con el gobernador Ricardo Obregón Cano el martes próximo, para proponerle las pautas para una solución definitiva del problema con los transportes planteado en la capital cordobesa.

El anuncio fue formulado anoche por el titular de la Federación de Empresarios del Transporte Automotor de Pasajeros (FETAP), Antonio Luplanes, al término de una entrevista de una hora y media con Obregón Cano.

Los obreros del tabaco resolvieron mantener las medidas de fuerza

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El sindicato que agrupa a los trabajadores del tabaco resolvió mantener las medidas de fuerza que vienen cumpliendo en demanda de mejoras salariales y desconocer la orden del Ministerio de Trabajo de regularizar las tareas.

La decisión fue adoptada anoche durante una asamblea del gremio especialmente convocada para considerar el problema.

En la oportunidad se resolvió rechazar la intimación del Ministerio de Trabajo por estimarla "no procedente... porque los trabajadores del gremio del tabaco desempeñan normalmente su actividad laboral, cumpliendo con las jornadas laborales".

También facultaron a la comisión directiva sindical para reiniciar los contactos con el Ministerio de Trabajo y las empresas para solucionar el conflicto al tiempo que se pide a las autoridades nacionales "una investigación exhaustiva para determinar las causas reales del abastecimiento de cigarrillos, ya que esta situación atenta no sólo contra el público consumidor, sino también contra la recaudación fiscal".

Los obreros del tabaco se niegan a realizar horas extras desde hace más de un mes en demanda de incrementos salariales pero, según las fuentes empresarias, también realizaron "trabajos a desgano" durante la jornada legal, por lo que la producción y el envío de cigarrillos para su distribución al público se realiza en forma "lenta y deficiente".

Compensación de los costos de los insumos importados

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El secretario de Comercio, Dr. Miguel Revestido, explicó anoche en conferencia de prensa las medidas adoptadas para establecer un mecanismo que compense a las empresas de los incrementos de costos de los insumos importados.

Al respecto, durante las últimas semanas de 1973 se realizó un exhaustivo análisis en las comisiones sectoriales de precios y costos, entre sindicalistas y empresarios. Para evitar que un traslado de los mayores costos a los precios, como reclamaban algunas firmas, tuviera su correlato en un aumento de salarios que compensara la pérdida del valor adquisitivo de las remuneraciones que se produciría y se desatara nuevamente la "carrera de precios y sueldos", se decidió mantener estrictamente congelados los precios internos y que las empresas absorbieran parte de las alzas del abastecimiento externo. Como compensación, se anunció un tipo de cambio más favorable: es decir, el dólar que debían comprar entre los 7 y los 8 pesos nuevos, por tener que adquirir parte de las divisas en el mercado financiero de cambios (a 9.98 pesos) y parte en el comercial (a 5 pesos), lo adquirirán ahora a este último valor.

Para que esa virtual "revalorización" del peso no vaya más allá de la absorción del incremento de costos de los insumos importados, se determinó una escala de cargos de compensación, anunciada anoche por Revestido.

El funcionario dio a conocer una primera lista de 100 artículos, de los cuales se efectúan importaciones, anualmente, por 300 millones de dólares. La nómina comprende productos petroquímicos, metales ferrosos y no ferrosos, maderas, fibras de algodón cacao y algunos tipos de pasta de papel.

Se elabora, además, una segunda lista complementaria que incluirá, entre otros artículos, al papel prensa.

La comisión integrada por funcionarios de las secretarías de Hacienda, Desarrollo Industrial y del Banco Central analizará, en un plazo máximo de 30 días, las variaciones de precios que se registren durante el mes en curso.

El secretario Revestido declaró, asimismo, que está a consideración del ministro de Economía una resolución que prohibe la exportación de los artículos de las listas de importación con tipo de cambio diferencial. Por otra parte, se confeccionará un registro de existencia, para prever desabastecimientos y tomar medidas antes de que ocurran.

El Bco. de Inversión ha dispuesto créditos industriales a 10 años

ROSARIO, 19. — La pequeña y mediana empresa industrial contaría con créditos a 10 años de plazo, con dos de gracia, y hasta un monto alcanzable al 80 por ciento de la inversión. El anuncio fue formulado por el presidente del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, Dr. Juan Alberto Quilici, quien señaló también el destino del nuevo crédito de fomento para inversiones en activo fijo y dentro de las prioridades fijadas por el gobierno provincial y el plan trienal de la Nación.

Entidades representativas se han dirigido al Dr. Quilici poniendo de relieve el interés para el otorgamiento de este beneficio, único por sus características, aceptando como altamente satisfactorias las declaraciones del titular del banco de que el objeto es favorecer la radicación de nuevas fuentes de producción y trabajo y fortalecer las empresas existentes.

El crédito se ajusta a la siguiente modalidad: monto, de acuerdo al capital, ventas anuales, personal ocupado y ubicación regional de la empresa solicitante; máximo, hasta el 80 por ciento de la inversión; plazo hasta 10 años con dos de gracia según la prioridad de la inversión; Intereses, del 17 por ciento anual para inversión y 18 por ciento anual para evolución y como complemento. Requisitos: el pedido deberá hacerse en formularios del banco de no ajustarse a las normas, de inmediato deberá ser devuelto al solicitante. Se establecen garantías reales y prsonals a satisfacción del Banco de Inversión, pero se ponderará fundamentalmente la honorabilidad y capacidad del solicitante y la rentabilidad del proyecto. El banco otorgará también asesoramiento así como las consultorías estarán a entera disposición de las empresas. Los informes sobre este crédito podrán solicitarlo los interesados en las corresponsalías de San Justo y Esperanza, desde el día 15 de febrero, y en las cajas de crédito de Alvarez, Barrancas, Bustinza, Ceres, San Gregorio, Sastre y Villa Constitución, desde el 20 de febrero.

El Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo puntualizó que la vigencia para acogerse a este crédito de fomento será hasta el 15 de abril.

Precio para la papa

ROSARIO, 19. — Medidas para la inmediata fijación de los valores mínimos garantizados a nivel de productor de papa, ha solicitado la Federación Agraria Argentina en una nota cursada al secretario de Comercio de la Nación, Dr. Miguel Revestido.

Peticionaron concretamente que atendiendo a los costos y al rendimiento de la presente cosecha "dicho valor no debería ser inferior a $ 0,70 por kilo".

A partir de ese precio —se señala— podrían ajustarse los márgenes de utilidad para los sectores intervinientes.

También expresa que urge la realización de un relevamiento en el área de siembra, para establecer una estimación de las perspectivas de producción.

Sección Aforos de la Municipalidad

ROSARIO, 18. — Se dieron a conocer informaciones vinculadas con el movimiento de la Sección Aforos, dependiente de la Municipalidad de Rosario.

En 1973 se patentaron 7.129 automóviles nuevos y fueron radicados en esta ciudad —usados de otras provincias— 1.880, expresándose que por canje usados de esta provincia de Santa Fe— la suma asciende a 1.833. Asimismo se han otorgado 314 patentes sin cargo.

En consecuencia el total de automóviles nuevos ingresados en Rosario asciende a 7.000.

Declararon polo de desarrollo a Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO 19 (Télam). — La provincia de Santiago del Estero fue declarada polo de desarrollo, informó aquí el gobernador, Sr. Carlos Juárez.

Al formular el anuncio, el mandatario señaló que la medida implica que cualquier tipo de industria que se establezca en el territorio por un período de 10 años, estará eximida de impuestos.

Préstamos para mejoras de las viviendas piden

BUENOS AIRES, 19 (Télam) — Un pedido de préstamos para mejoras en la vivienda ha hecho el diputado Miguel Angel Davico, presidente de la comisión de vivienda, al ministro de Economía, José Gelbard.

Solicita el legislador que con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda (FANAV) se cree una operación de créditos al dos por ciento de interés anual y hasta treinta mil pesos para mejoras en la vivienda y obras de infraestructura tales como gas, obras sanitarias, pavimentos y otras.

El pedido del diputado Davico se realiza sobre la base de los primeros informes producidos por las comisiones designadas por la cámara para evaluar el problema de la vivienda.

El plan de salud materno-infantil

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — En un acto realizado en la residencia presidencial de Olivos, y que presidió el teniente general Juan Domingo Perón, se anunció la puesta en marcha del plan nacional de salud materno-infantil, elaborado por la Secretaría de Salud Pública.

Procura la cobertura total de la atención médica de las familias más expuestas a riesgos y la capacitación de los integrantes del equipo de salud.

La meta definitiva es la reducción de los riesgos de enfermedad y muerte de la población materno-infantil, con especial preocupación por la disminución de las muertes de niños menores de un año.

Asistieron el ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega; el secretario de Estado de Salud Pública, Dr. Domingo Liotta; el presidente de la comisión que elaboró el plan, Dr. Carlos A. Gianantonio; la directora nacional de Salud Materno-Infantil, Dra. Elsa M. Moreno; los miembros de la comisión redactora del plan y otras autoridades.

FINALIDAD DEL PROGRAMA

El plan nacional de salud materno-infaltil, tiende a lograr la disminución de la mortalidad infantil, teniendo en cuenta que ésta es sólo la expresión última de una salud [illegible].

Su accionar está dirigido a la familia, satisfaciendo las necesidades prioritarias de salud del grupo en acelerado crecimiento y desarrollo. Busca beneficiar a las familias del país más expuestas a riesgos, para lo cual procura las condiciones y utiliza los mecanismos más aptos para lograr su atención médica integral.

Dispone que las acciones de salud cubrirán las poblaciones de zonas urbanas desarrolladas, las rurales y las comunidades aisladas. Insiste en la prioridad que debe darse al desarrollo de un equipo de salud capacitado para reconocer y resolver los problemas de salud y necesidades de la comunidad.

VARIAS ETAPAS

El programa ha sido organizado de manera tal, que partiendo de la acción más simple pueda alcanzar los diversos grados de complejidad que el grupo materno-infantil requiere para su cuidado. En la primera etapa se asegurará la participación activa de la comunidad. El equipo sanitario que trabajará directamente sobre el terreno, integrado por personal rentado, contará con la colaboración voluntaria de personas integrantes de la misma comunidad. La segunda, que será inmediata, comprende el establecimiento de centros de salud, unidades sanitarias, dispensarios y consultorios externos.

El último escalón prevé la instalación de establecimientos de máxima complejidad en la especialidad obstétrica y pediátrica, de acuerdo con adelantos científicos y tecnológicos.

ORGANIZACION DE SERVICIOS

El programa puesto en marcha prevé la adecuación del 50% de los efectores de atención materno-infantil existentes y la instalación de 400 consultorios descentralizados para ejecutar las acciones de salud programadas. La atención médica que brinden será diaria, con un horario que contemplará las necesidades de la población.

En el segundo escalón se prevé la adecuación del 50% de los consultorios existentes en el sector oficial (periféricos y de establecimientos) para lograr las mínimas condiciones físico-funcionales y de comodidades, que permitan el cumplimiento de las normas de atención y otras actividades previstas. También la instalación de alrededor de 800 consultorios periféricos en áreas que lo necesiten, emplazándolos en el seno de la comunidad a la que sirven. Además el equipamiento de los servicios existentes, y la dotación con modernos elementos a los centros a crearse.

Reúnense directivos de la CGE y de la C. de Profesionales

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Las autoridades de la Confederación General Económica de la República Argentina recibieron a los integrantes de la mesa directiva de la Confederación General de Profesionales, quienes habían solicitado la entrevista para dar a conocer los objetivos que persigue la entidad. Durante la audiencia los visitantes señalaron su preocupación por los grandes problemas nacionales y el deseo de participar activamente en la reconstrucción del país.

El Ing. Julio Broner, presidente de la CGE, agradeció los conceptos de los profesionales y les ofreció la más amplia colaboración, destacando como positiva su incorporación al quehacer argentino.

Integraban la mesa directiva de la Confederación General de Profesionales, su presidente, Dr. José C. Olmos; secretario, arquitecto Marcos A. Grosman; tesorero, Dr. Juan Valdetaro, a quienes acompañaban los profesionales Dr. Guillermo Waserzug, licenciado Juan Carlos Domínguez, María Cristina Bettinelli, contador Manuel Erlech y escribano Antonio Martínez.

Se construirá un nuevo dique en la Pcia. de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 19 (Telam). — A fines de este mes, informaron las autoridades provinciales, se efectuará la primera licitación para construir el dique de "Potrero del Clavillo", que estará ubicado al sureste de esta provincia.

La presa, situada sobre la garganta que da origen al río Las Casas, afluente del Medina, constituirá uno de los principales sistemas de aprovechamiento hidráulico del noroeste y permitirá el riego de 36.000 hectáreas de esta provincia.

Se invertirán en los trabajos 30.000 millones de pesos moneda nacional para la presa propiamente dicha, 251 millones para trabajos complementarios y 29 millones para la construcción de un camino de acceso.



Promoción del cultivo del sorgo en E. Ríos. - El titular de la Subsecretaría de la Nación, ingeniero agrónomo Armando Palou, durante la reunión mantenida con los integrantes del Subcomité de Promoción del Cultivo del Sorgo de la provincia de Entre Ríos.

Soberanía impositiva en las islas Las Lechiguanas

PARANA, 19. — Se dio a conocer un decreto autorizando la instalación con carácter prioritario de un puesto de asesoramiento en materia tributaria de Entre Ríos en las islas "Las Lechiguanas", el que funcionará en una de las casillas prefabricadas que se construyen con destino a esa finalidad.

Esto sin perjuicio de que la Dirección Nacional de Rentas destaque en comisión a sus funcionarios para que cumplan tareas de fiscalización tributaria en la zona.

Finalmente se destaca la indiscutible propiedad de Entre Ríos desde cualquier punto de vista, sobre las islas Las Lechiguanas.

La ley impositiva y el Código Fiscal

PARANA, 19. — Recientemente la Legislatura provincial sancionó sobre tablas la ley impositiva para 1974 y el nuevo Código Fiscal para Entre Ríos. De inmediato ambos instrumentos fueron promulgados por el Poder Ejecutivo provincial.

Debe señalarse que tanto en el Senado como en Diputados hubo total unanimidad de las tres bancadas políticas que componen ambos cuerpos, para la aprobación de dichas leyes.

Visita del Dr. Liotta

PARANA, 19. — El subsecretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Domingo Liotta, entrevistó al gobernador Enrique Tomás Cresto, en su despacho de Casa de Gobierno.

En el transcurso de la visita el citado funcionario nacional, explicó detalles de los programas que en materia de salud pública y seguridad social se vienen cumpliendo en nuestro país. El punto inicial de esta actividad se cumplió en Catamarca.

Paralelamente hizo saber que se está estudiando el proyecto de ley que institucionalizará el sistema nacional de salud, "hecho éste —indicó— que debía haberse concretado ya hace 25 años atrás".

Transferencia de servicios en Gualeguaychú

PARANA, 19. — Por ley se transfieren a Obras Sanitarias de la Nación todas las instalaciones de Obras Sanitarias e Hidráulicas de Entre Ríos, seccional ciudad de Gualeguaychú.

La medida se cumplirá "en un todo de acuerdo con el decreto-ley nacional Nº 20324, en lo que respecta a los bienes, mientras que el personal que en ella revisíe será absorbido por Obras Sanitarias de la Nación.

El saldo exportable de trigo es de 85.000 tt.

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Un estudio secreto revela que solamente hay 85.000 toneladas de trigo disponibles para la venta exterior durante el presente año.

Al mismo tiempo señala que el total de la cosecha de ese cereal alcanzá a 5.200.000 toneladas, cifra muy inferior a la obtenida durante la del año 1973.

El estudio fue realizado por técnicos oficiales y revela que la Argentina ya tiene comprometida la venta al exterior de 615.000 toneladas mientras hay pedidos por otras 570.000 toneladas, para satisfacer las cuales sólo resta un excedente de 85.000 toneladas.

Según las estimaciones efectuadas por los técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del total de 5.700.000 toneladas establecidas para la presente cosecha deberán ser reservadas 700.000 toneladas para semilla; 3.600.000 toneladas para el consumo interno y 200.000 toneladas como reserva para emergencias o compromisos inesperados.

Luego de esto solamente quedan disponibles 700 mil toneladas de ese cereal, mientras los compromisos asumidos en firme ya alcanzan a 615.000 toneladas.

De este total 370.000 toneladas están destinadas a Brasil como saldo de las entregas pendientes de 1973; Paraguay recibirá 100.000 toneladas para asegurar su comprometido mercado interno; Corea del Norte otras 45.000 toneladas y China continental 100.000 toneladas.

Los requerimientos del exterior hechos hasta ahora alcanzan a 150.000 toneladas que solicita el Uruguay; 17.000 toneladas desde Bolivia, en harina; y 250.000 toneladas por Chile, sin contemplar el millón de toneladas que anualmente se negocian con Brasil.

Para hacer frente a estas solicitudes la Argentina sólo cuenta con 85.000 toneladas de trigo, según el informe y pese a la promesa del secretario de Agricultura y Ganadería, Horacio Giberti, de una cosecha de excepción.

Siembran trigo en tierras olvidadas

MENDOZA, 19 (Télam). — Una ardua labor realizada por la Dirección Provincial de Vialidad para abrir un camino de acceso a la zona de "Laguna del Rosario", dejó al descubierto una superficie de alrededor de 200 hectáreas de trigales, con una producción estimada en las 600 [illegible].

"Laguna del Rosario" está ubicada en el departamento Lavalle, en el confín nordeste de la provincia, en el límite con San Juan y San Luis. Es una zona desértica que otrora fuera floreciente cuando la habitaban las tribus huarpes y existía el espejo de agua natural del cual le quedó el nombre. Entonces había sembradíos de trigo y maíz y también molinos para hacer la harina, los que junto a la pesca servían de alimento a los nativos.

En el lugar viven actualmente alrededor de 600 personas que se dedican para la subsistencia a la venta de cabras y de leña, que por una huella llevan hasta San Juan, por quedarles más cerca. Vialidad, con dos motoniveladoras, un camión regador y una motosierra, amplió al doble ese paso dándole un ancho de seis metros y arrancó con kilómetros y kilómetros de alpatacos, para permitir el paso de todo tipo de vehículos. La labor demandó algo más de medio mes, durante el cual se construyeron también los accesos correspondientes a la pista de aterrizaje que utiliza el avión sanitario del Ministerio de Bienestar Social.

"Laguna del Rosario" no tiene agua, pero este año las [illegible] que el precia[illegible] la tierra reseca y los pobladores, aprovechando esta feliz circunstancia, sembraron trigo que floreció, dándole al desértico predio un aspecto pampeano. También pudieron sembrar algunas hortalizas para su subsistencia.

La inversión para la provincia, en cuanto al ensanche del camino, fue de alrededor de 5.000.000 de pesos moneda nacional, pero para los pobladores significó algo afortunado, ya que ahora podrán a través de esa vía de comunicación con San Juan, negociar sin condiciones su trigo.

Sin embargo, Vialidad proyecta ahora integrar definitivamente a "Laguna del Rosario con Mendoza a través de caminos que actualmente no existen. En principio se construirá una ruta de 60 kilómetros de extensión que unirá al pueblo denominado "Capilla del Rosario", nombre tomado de una iglesia que tiene más de 300 años y aún está en pie, con la localidad de "El Alpero", en Lavalle.

Acta de compromiso entre Ferrocarriles y proveedores locales

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Fue suscripta el acta de compromiso entre el Estado y Ferrocarriles Argentinos, por una parte, y las empresas locales proveedoras de materiales ferroviarios.

Según se informó, el compromiso tiene por objeto asegurar el aprovisionamiento de equipos completos, parciales y repuestos para el material tractivo y remolcado de Ferrocarriles Argentinos con la mayor participación posible de la industria nacional.

Tras reconocer el "Estado de emergencia" que atraviesa Ferrocarriles Argentinos, como consecuencia de la paralización de una importante cantidad de vehículos ferroviarios, el documento establece que las partes analizarán un régimen de suministro de tales elementos con el propósito de "recuperar y asegurar un eficaz funcionamiento de la empresa".

Al mismo tiempo, el acuerdo tiene como finalidad evitar en el futuro posibles estados de emergencia.

En tal sentido, la empresa ferroviaria encarara un procedimiento que, según se dijo, le permitirá contar en tiempo, calidad y precio razonable, con los equipos de recambio completos y repuestos de origen nacional. Para ello establecerá con los representantes de la industria ferroviaria local un plan de desarrollo nacional de los elementos citados dentro de los próximos seis meses. Ese plan tendrá por objeto sustituir las importaciones y cumplir consecuentemente, con la ley de "compre argentino".

En tal sentido, Ferrocarriles Argentinos preparará listados de los elementos que cubran sus necesidades por un período de tres años, con indicación de tipos y marcas de coches o locomotoras, estableciendo entregas periódicas y parciales por parte de la industria local.

El documento fue suscripto por el secretario de Desarrollo Industrial, Ing. Alberto Davie; el secretario de Obras Públicas y Transporte, Julio Savon; el subsecretario de Administración Industrial, Eduardo Bidar; el vicepresidente de la Confederación General de la Industria, Rafael Kohanoff; el presidente de la Unión Industrial Argentina, Elbio Coelho, y el titular del directorio de Ferrocarriles Argentinos, Isidoro González.

Una designación se hizo en el Ejército

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Por resolución del comandante general del Ejército, ha sido designado subasesor jurídico, en el Estado Mayor General de esa institución, el coronel auditor Ricardo Ernesto Bertello.

Será puesto en posesión de su cargo el lunes próximo a las 12, por el asesor jurídico del Ejército, general de justicia Roberto V. César Poggi.

SFC — SANTA FE: COMERCIO

Los mayoristas y el comercio en Santa Fe

A pedido de las autoridades de la Cámara Mayorista de Mercerías, Confecciones, Tejidos, Perfumerías y Afines del Centro Comercial de Santa Fe, el director de Rentas de la Municipalidad, Cont. Jorge Favre, ha preparado la siguiente colaboración sobre temas relacionados a la actividad comercial en esta ciudad.

El comercio de nuestra ciudad

El comercio de Santa Fe, en particular el comercio mayorista, ha logrado en los últimos tiempos niveles significativos. Desde el punto de vista de la tributación, no sólo se observa un acrecentamiento en el volumen de ventas —que supera los inherentes al ritmo inflacionario—, sino que se han incorporado a esta plaza nuevos negocios de distintos ramos, lo que obliga a pensar, sin temor a equivocarnos, que Santa Fe se está constituyendo en el centro mayorista por excelencia de la zona litoral y norte del país.

Cámaras de comerciantes

Uno de los factores que otorga seriedad y crea conciencia en el empresario sobre el alcance de su intervención en el negocio de la intermediación es, sin lugar a dudas, el agrupamiento en Cámaras.

Juzgo altamente positiva la labor que desarrollan, pues permite en primer término la unificación de criterios, en segundo lugar el abaratamiento de costos y en último término el establecimiento de normas, que por su sentido conducen a señalar pautas para un más eficaz desenvolvimiento del comercio en su conjunto.

Hay hechos cotidianos que demuestran la necesidad de este agrupamiento: ningún comercio puede encerrarse en compartimientos estancos, dado que viviría alejado de la realidad, cambiante a cada momento, sin posibilidad.

Relación fisco-contribuyente

En cuanto a la política fiscal municipal —tema que corresponde—, en su relación con el comercio mayorista, la misma se ha manejado en los últimos años tratando de lograr coincidencias en la interpretación y aplicación de las normas que regulan esa relación.

Las dificultades financieras por las que atravesaran empresas comerciales de nuestro medio, producto —en algunos casos— de desacertadas medidas económicas, y que, en ciertas ocasiones se han prolongado al sector público, han obligado al municipio a mantener inalterados los índices que gravan al comercio y a la industria de esta ciudad.

Esta política, si bien es resorte del Departamento Ejecutivo municipal determinaría en definitiva, es la que ha primado desde la asunción de las actuales autoridades, y es criterio para el año corriente no introducir modificaciones de fondo en los índices que corresponden al Derecho de Registro e Inspección que grava las actividades comerciales.

Carga fiscal equitativa

Si bien es cierto que durante el año 1973 se concedió una amplia amnistía tendiente a permitir la regularización impositiva de contribuyentes que se encontraban en mora en el pago de sus obligaciones, cabe destacar que vencido el plazo otorgado para ello —18 de enero—, se ha de iniciar una intensa campaña de contralor. Tal campaña ha de tender, necesariamente, a detectar la falta de empadronamiento de negocios establecidos, como así también corregir los desajustes en las declaraciones juradas con lo que efectivamente corresponde tributar.

En este terreno —criterio de la Secretaría de Hacienda y de esta Dirección— se ha de ser inflexible. El peso de la carga fiscal no debe ser soportado por unos pocos. Corresponde esté repartido equitativamente entre todos los responsables del gravamen. Por ello, que la campaña de verificación a iniciarse va dirigida a aquellos que habiéndosele brindado la oportunidad de regularizar su situación impositiva, no lo hacen, perjudicando en definitiva no sólo al fisco, sino a sus propios colegas, que deben afrontar, como ya lo señalara, la mayor carga tributaria.

Y es particularmente en esta materia donde les cabe a las cámaras una proficua labor. El adoctrinamiento, las charlas, conferencias, el asesoramiento permanente de sus asociados con respecto a sus obligaciones impositivas, constituyen elementos que coadyuvan al logro de una más perfecta armonía en la relación fisco-comercio.

Precios, productos y comerciantes

ALGUNAS de las situaciones que se plantearon últimamente en torno a la comercialización de determinados productos que hacen a la canasta familiar, fueron motivo de conversación con representantes de quienes cubren en la etapa del comercio, la distribución de las mercaderías que posteriormente se venden en los negocios minoristas, donde normalmente se provee la comunidad.

La Cámara Mayorista de Comestibles

Conversamos con el presidente y secretario de la Cámara de Mayoristas de Comestibles, Bebidas y Afines, de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Sres. Armando López Caula y René E. Costa, respectivamente.

Expresaron que los integrantes de dicha cámara, son comerciantes del ramo de almacén que trabajan al por mayor y distribuyen esos productos entre los minoristas. La entidad está integrada por mayoristas de la ciudad de Santa Fe y otras ciudades del interior. Estos comerciantes —dijeron— cubren una importante etapa de "distribución necesaria" de los productos en relación con los minoristas. De otro modo, muchos de éstos no podrían subsistir, por la imposibilidad de proveerse directamente en los centros de producción. Además muchos de los fabricantes, carecen de organizaciones de distribución que, de existir, encarecerían en gran manera los productos, como ocurre en algunos [illegible].

Por otra parte, dada la cantidad de productos distintos de que dispone un comercio minorista, su dueño no podría atender directamente a todos los viajantes y proveedores, de los mismos.

Adhesión al pacto social

En relación con la situación planteada en el orden nacional, como consecuencia de los planes económico-sociales diagramados para todo el país por el gobierno nacional, expresaron que los mayoristas de la cámara de referencia, están en disposición de secundar y colaborar con la filosofía del "Pacto Social", propiciado por el gobierno de la Nación. "Ello no obstante —manifestaron— que nuestro gremio ha quedado notoriamente perjudicado por algunas medidas de carácter unilateral que fueron adoptadas por ciertos fabricantes, en cuanto que, al fijar los márgenes de precios, no previeron en ellos la etapa de comercialización que cumple el mayorista".

"Por otra parte —continuaron—, desde el primer momento y en la actualidad, la Cámara de Mayoristas de Comestibles, Bebidas y Afines, ofreció su colaboración a la Dirección Provincial de Comercio, a fin de secundar y llevar a la práctica, en bien de la población consumidora de los 15 productos que distribuyen, los planes de acción de esa repartición y del gobierno provincial en ese sentido".

Los precios máximos

Respecto al tema de los precios máximos para los productos que integran la "canasta familiar", manifestaron que es fácilmente controlable, que los comerciantes mayoristas se atienen a los precios fijados por los organismos oficiales.

"Ese temperamento se está observando —puntualizaron— a pesar de que existen numerosos rubros donde no queda ningún margen de ganancia; y en la mayoría de los casos, la mercadería debe ser trasladada al interior, lo que implica las pérdidas que ocasionan los costos de flete. Al respecto, la cámara ha defendido siempre que el precio del producto debe ser teniendo en cuenta la puesta en mostrador".

En cuanto al alza de precios ocurrida en ciertos rubros, manifestaron que es debido a factores estacionales, tal el caso del aceite, conservas de pescado y vegetales, y otros. La misma causa se observa en la disminución operada en los precios de otras mercaderías, como el durazno al natural, por ejemplo.

Escasez de productos de la canasta familiar

Los Sres. López Caula y Costa, se refirieron luego a un punto que en los últimos días fue tomando cuerpo entre la población, y que ellos consideran que no tiene en general fundamento real. Es el caso de la pretendida escasez de productos que integran la "canasta familiar".

Sobre el particular, expresaron que en la actualidad y en la generalidad de los productos alimenticios que los mayoristas comercializan no existe escasez y que las distribuciones se están realizando con normalidad, de acuerdo con la temporada de verano.

Precisamente apuntaron que, se está notando cierta demora en la entrega de algunos productos por parte de las grandes fábricas; perfectamente atribuible al período de vacaciones. "Esta circunstancia —dijeron— suele reiterarse prácticamente todos los años durante esta temporada". Acotaron que ignoran pueda existir otra causa que puede afectar a la elaboración de los productos.

A pesar de todo, quisieron referirse concretamente a dos de las mercaderías que más estuvieron en la información en los últimos días: el aceite y el azúcar.

En cuanto al aceite manifestaron que, ciertamente, desde hace unos quince o veinte días se nota cierta disminución en las entregas, en razón de que los fabricantes que normalmente lo proveen han dejado de hacerlo en esta plaza. Como razón de tal medida se aduce que el precio fijado al girasol les imposibilita venderlo a precios anteriores.

A modo de ejemplo señalaron que actualmente sólo una firma está entregando algunas partidas, pero que resulta difícil cubrir las necesidades del mercado santafesino, ya que normalmente esa empresa únicamente cubre entre un 35 y un 30 por ciento del consumo de la población.

Insistieron en que, realmente, de persistir esta circunstancia, sí que la situación puede empeorarse y notarse la escasez de dicho producto.

Respecto al azúcar, dijeron que en ningún momento hasta el presente ha existido escasez. De tal modo que en la actualidad, el abastecimiento de azúcar granulada molida, es perfectamente normal al mayorista y al minorista.

Lo que falta es la denominada "azúcar pilé" (azúcar en terrenos), porque muchos ingenios —señalaron— dejaron de elaborarla, ya que es un producto que ha dejado de ser consumido en los grandes núcleos de población; siendo Santa Fe una de las pocas zonas donde todavía se utiliza. Por tal razón, consideran que es un producto que tiende a desaparecer, por falta de producción.

Al terminar la entrevista, dejaron constancia de que consideran como alarmistas y falta de fundamento, ciertas noticias propaladas por algunos medios informativos (no este diario). Especialmente por considerar que ese temperamento produce falsa alarma en la población y origina una tendencia a la acaparación de productos en cantidades no habituales, lo que, de generalizarse, puede crear una situación anormal en cuanto a la comercialización de los mismos, y causar perjuicios a la población en general, especialmente a la de menores recursos.



Los Sres. Armando López Caula y René E. Costa, presidente y secretario de la Cámara de Mayoristas de Comestibles, Bebidas y Afines de la Bolsa de Comercio de Santa Fe

EL LITORAL

Sábado 19 de enero de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riché Caputto

Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

CONSUMO DE PESCADO

La dieta argentina, muy rica en proteínas, está constituida en base al consumo de carnes rojas, en especial la de vaca.

Muchos planes se han elaborado tendientes a lograr la incorporación de volúmenes apreciables de pescado al régimen alimenticio humano, pero hasta el momento no se ha tenido éxito en los programas preparados con esa finalidad, derivándose hacia la industria el incremento registrado en la pesca.

Esta situación de nuestro país es similar a la que se registra en la mayor parte de las naciones sudamericanas, donde la abundancia de carnes vacunas en primer término, ovina y porcina, en segundo lugar, hacen que no se coma pescado, y una prueba de ello son los datos estadísticos que provee la publicación "Foreing Agriculture", que señala que en nuestro país el consumo de carne y pescado, per cápita en 1970, fue de 69 kg. y 2,5, respectivamente; en Brasil 18 y 3; en España 22 y 14; en Estados Unidos 60 y 5,5; en Francia 44,5 y 8; en México 11,5 y 2; en la Unión Soviética 26,5 y 11,5, lo que contrasta con Japón donde sólo se come anualmente y per cápita 7 kilogramos de carne contra 34,5 kilos de pescado.

En reciente mensaje al país, el presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan D. Perón reclamó de la población moderación en el consumo de carne al efecto de poder aumentar los volúmenes exportables, lo cual replantea la situación muchas veces tratada en el sentido de que el mar puede proveernos, lo mismo que nuestros grandes ríos interiores y lagos, de las especies ictícolas adecuadas para una variada alimentación, que bien puede completarse —en lo que a carnes se refiere como fuentes de proteínas— con productos avícolas.

Lo esencial y sobre lo que es necesario insistir, es que el esfuerzo general debe estar dirigido a disminuir el consumo de carne vacuna como una necesidad urgente del país, para de esa manera poder disponer de un saldo exportable que signifique el ingreso de divisas que posibiliten nuestra plena recuperación como nación, lo que es sinónimo de bienestar general.

En nuestra zona el consumo de pescado —en especial de río, por razones obvias— es considerable si lo comparamos con otras áreas del país, no obstante lo cual también nuestro consumo de carne vacuna es muy elevado en relación con otros sectores nacionales, ya que tenemos el privilegio de vivir en una zona de producción diversificada y de alto nivel. Cabe, sin embargo, que los organismos estatales, las entidades empresarias y otras organizaciones, se aboquen a la tarea de procurar incrementar el consumo de pescado, cuya captura en el mar continental argentino es factible de ser incrementada en relación directa con la demanda, ya que la naturaleza ha sido pródiga en dotar a ese mar de una riqueza íctica considerable, y donde las especies que se pueden cobrar satisfacen a los diversos requerimientos, tanto para el consumo de pescado fresco, como para su industrialización como conserva.

Consumir más pescado debe ser, en estos momentos para el país, no un "slogan" más, sino una contribución hacia el bien común y una cooperación para el logro del ansiado desarrollo.

Adquirirá medicamentos para hospitales el M. de Bienestar Social

El Dpto. de Compras del Ministerio de Bienestar Social se encuentra abocado a la tarea de provisión de diversos medicamentos, drogas y equipos técnicos para hospitales de su dependencia. Para tal fin, ha programado las siguientes licitaciones:

Día 22, hora 11, apertura de la licitación para la compra de instrumentos, aparatos de uso médico, con destino a la Dirección General de Odontología por un monto de $ a. 1.062.635.

Día 28, hora 11, concurso de precios para la adquisición de focos 58 w. para el panendoscopio, del hospital Piloto de la Provincia, por un monto de $ a. 822,00.

Día 24, hora 11, adquisición de drogas, productos químicos con destino a la Dirección General de Odontología, por un monto de $ 497.890.

Día 23, hora 10, para la compra de psicofármacos con destino a la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, por un monto de $ a 14.260,00.

Día 24, hora 10, concurso de precios para la adquisición de elementos varios con destino al Hospital Iturraspe de nuestra ciudad, por un monto de $ a. 1.590.

Día 28, hora 10, concurso de precios para la adquisición de instrumental con destino al Hospital de Hughes de la Provincia, por un monto de $ a. 8.302,20.

Día 30, hora 11, adquisición de diversos psicofármacos con destino a la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, por un monto de $ a. 46.280,00.

1° de febrero de 1974: hora 10, adquisición de diversos psicofármacos por un monto de $ a. 85.664,00 para el Hospital Psiquiátrico de la Provincia.

4 de febrero de 1974, hora 10, adquisición de drogas, reactivos, etc., para los laboratorios del hospital Piloto de la Provincia por un monto de $ a 38.745,00.

Dirección General de Suministros: Ministerio de Hacienda

Día 28 de enero, hora 10, para concretar la adquisición de 100.000 carpetas cuenta con destino a la Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía por un monto de $ 250.000.

Día 30, hora 10, se adquirirá papel para recibos y padrones con destino a la sección impuestos inmobiliarios de la Dirección General de Rentas, dependiente del ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia por un monto de $ a. 588,00.

En la vecinal "9 de Julio" se preparan alumnos

La Asociación Vecinal de Fomento "9 de Julio" junto con la rama juvenil de la Unidad Básica seccional 10a. han informado que se encuentra abierta la inscripción para la preparación gratuita de alumnos que deben rendir exámenes de marzo en los niveles primario y secundario.

Los interesados podrán recabar mayores informes en la secretaría de la vecinal, Pedro Ferré 2926, todos los días de 8 a 13 y de 18 a 21.

Las inscripciones de conjuntos para los corsos oficiales 1974

En las oficinas de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad, 5° piso, se reciben diariamente las inscripciones de los interesados en participar de los corsos oficiales 1974.

Al respecto informó el referido organismo que existe una reglamentación para los conjuntos que participen, que establece distintas normas a las que deberán ajustarse. Así, por ejemplo, las murgas que deseen participar, deberán estar integradas con un mínimo de 50 personas, con un 50 por ciento de menores como máximo, y un total de hasta 150 personas. Los instrumentos a emplear serán de percusión.

Las comparsas estarán integradas con un mínimo de 50 personas, con un 20 por ciento de niños como máximo y sin límite máximo de participantes. Deberán presentar instrumentos musicales y de percusión; reina de "scola do samba" y carroza para la reina. Asimismo, al inscribirse deberán comunicar el tema a desarrollar, quedando facultada la comisión de corsos a aceptar o no el motivo propuesto.

Carrozas, charangas y máscaras sueltas

La citada reglamentación comunal establece además, que en lo referente a charangas, éstas deberán estar integradas por un mínimo de 20 personas con instrumentos musicales y de percusión, en su totalidad mayores de edad. En cuanto a las carrozas, podrán representar a instituciones, comparsas y a otros conjuntos participantes. Existirán tres categorías para los jurados: mecánicas, alegóricas y con las reinas.

Los interesados en inscribirse para máscaras sueltas, deberán presentar ante la comisión de corsos, un boceto del disfraz.

Un detalle que seguramente llamará la atención del público será el desfile de autos antiguos, para lo cual se ha creado una categoría con premios. Las unidades participantes deberán estar en buen estado mecánico y ornamentado.

Centro de Protección Choferes y A. Mutua

Ha hecho saber la comisión directiva del Centro de Protección Choferes y Ayuda Mutua que, a partir del 1° de febrero, han sido elevadas las cuotas societarias. De tal modo que, a correr de la fecha indicada, la correspondiente al socio activo será de $a. 20, y la de socio adjunto de $a. 10.

Unión Argentina de Artistas de Variedades

La delegación en nuestra provincia de la UADAV (Unión Argentina de Artistas de Variedades ha enviado telegramas al gobernador de la provincia y autoridades nacionales competentes, "denunciando la violación del pacto económico-social por quienes están interesados en trabar la reconstrucción nacional".

En el comunicado dado a conocer en la fecha, la entidad gremial "apoya firmemente la acción desplegada por la CGT local en contra de los inconsultos aumentos producidos en artículos de la canasta familiar".



Avenida que no parece tal.- Desde hace mucho tiempo resulta imposible el tránsito de automotores por la avenida 12 de Octubre, en Villa Yapeyú. La insuficiencia de los desagües zonales hace que no se registre el drenaje pertinente y luego de cada lluvia esa arteria, que es el principal vaso comunicante de una populosa barriada, no cumple sus funciones. Tanto es así que en un lapso de más de un año, los ómnibus han podido circular en contadas oportunidades por la misma.

La cantidad de visitantes del túnel en 4 años

Desde el día de su inauguración, el 13 de diciembre de 1969, el túnel subfluvial "Hernandarias", se ha convertido en un importantísimo punto de referencia turística de la zona. De día en día, centenares de personas recorren sus instalaciones, siendo atendidos por personal de la División Relaciones Públicas, recibiendo la más amplia información en relación con la construcción y funcionamiento de la gran vía subacuática.

Dejando de lado los días de diciembre de 1969 posteriores a su habilitación y partiendo del 1o. de enero de 1970, al 31 de diciembre de 1973 habían visitado el túnel 773.373 personas.

La cantidad de visitantes ha ido en aumento, registrando el año 1970 la suma de 90.657; en 1971 fueron 115.091 y en 1972 se alcanzó la cantidad de 184.762, para culminar en 1973 con 382.863. En relación con esta última cifra cabe consignar que 7.034 personas fueron autoridades e invitados especiales; 8.766 procedentes de países extranjeros y 69.898 universitarios y escolares.

Los meses de octubre y noviembre son los que registran los mayores índices de visitantes. En efecto, en 1970 y 1973, fue noviembre con 30.078 y 76.418, respectivamente, mientras que en 1971 y 1972, el "pico" correspondió a octubre con 23.138 y 34.008, respectivamente. Consecuentemente, noviembre del año pasado, ha sido el mes de mayor movimiento de visitantes en toda la breve historia del túnel.

Gestionó unidades mecánicas el ente vecinalista

La junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales informó sobre distintas gestiones realizadas ante organismos provinciales. Dirigentes del citado ente, acompañados por el secretario de la Federación de Entidades Vecinales, entrevistaron al ministro de Obras Públicas, Dr. Ricardo Fischer, solicitándole que sean asignadas a los dos entes citados, cuatro motoniveladoras. El secretario del P.E. respondió en forma favorable, tanto que puso a disposición de los mismos las unidades mencionadas, las cuales son utilizadas viernes, sábados y domingos en el arreglo de distintas calles, especialmente en las zonas periféricas.

En otro orden de cosas la Federación informó que también entrevistó al subsecretario de Salud Pública, Dr. Félix Reviglio, expresándole el deseo de que un representante de la entidad integre el consejo provincial del Sistema Nacional Integrado de Salud Pública. El funcionario manifestó que acogía con sumo interés la iniciativa y que en breve tratará con la entidad el tema.

Campaña de la pala

La Federación viene realizando una intensa campaña en demanda de la cesión de palas, por parte de comerciantes y particulares. Las mismas serán utilizadas por los vecinos en los distintos barrios, para la limpieza de calles y veredas.

La cesión de tales elementos debe comunicarse a la Secretaría de Entidades Vecinales, teléfono 31425.

En un jardín de infantes de Monte Vera se inscribe

La comisión de padres del jardín de infantes privado de Monte Vera, ha informado que a partir del 24 del corriente se abrirá la inscripción para el curso del corriente año, debiendo inscribirse en la casa parroquial.

El único requisito indispensable es la asistencia de los padres a las reuniones que se realizan los jueves.



ESTIMULO Y PROMOCION DE LAS ARTESANIAS

Durante el próximo mes de febrero, la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad auspiciará un cursillo intensivo de orientación didáctica, en el Taller de Cerámica Artesanal de La Guardia, que dirige el Prof. Alfredo D'Auria. La medida, no sólo oportuna sino también de promisorias proyecciones, se viene a sumar a toda una serie de actos, ferias, encuentros, organización de mercados artesanales, etc., tendientes a fomentar a un nivel adecuado estas expresiones auténticamente populares.

El buen ejemplo que lleva adelante la Municipalidad de Santa Fe y que también es emulada en otra proporción por la de Rosario, Santo Tomé, algunos museos provinciales y otros institutos, tiende a reubicar la vigencia de estas manifestaciones que unen lo bello a lo utilitario. Después del gran golpe de timón dado hace casi quince años por el Fondo Nacional de las Artes con su Régimen para estímulo de las artesanías y ayuda a los artesanos, la casi agonía en que se encontraban la mayor parte de estas formas de expresión alcanza hoy su hora de renacimiento.

Las artesanías folklóricas y etnográficas argentinas, vuelven a adquirir así su verdadero mensaje alrededor de lo autóctono. Tejido, cuero, plata, fibras vegetales, alfarería, imaginería, instrumentos musicales, artesanía de la máscara, madera y asta, son redescubiertas y proyectadas a través de convenios con las provincias —puestos en vigencia a partir de 1969— relevamientos por equipos técnicos especializados, contratos, premios y difusiones a todo nivel. Sin embargo, esta época auspiciosa no deja de ofrecer —para artesanos y para quienes desean que el estímulo continúe brindándose positivamente— sus aspectos peligrosos.

Analizándolos, surgen de inmediato algunos de esos factores negativos. La escasez de materia prima o la dificultad y carestía de la misma, para ciertas expresiones, coarta a muchos artesanos que se hallan alejados de radios urbanos. Generalmente, estos mismos son los que también se ven "explotados" —con frecuencia— por intermediarios o acopladores inescrupulosos y abusivos. A este otro factor, suelen sumarse reglamentaciones nacionales, provinciales y comunales que gravan la producción artesanal, produciéndose la incongruencia —como el Fondo Nacional de las Artes lo ha destacado— que por una parte el Estado la apoya y estimula, y por otra la aplasta con gravámenes, impuestos y patentes. Aparte de todo esto, se agrava el panorama ante la imposición que muchas veces se hace a los artesanos de estilos, motivos y modas, por quienes posteriormente les "ubican" sus trabajos. Esta verdadera deformación del sentir y el hacer popular, es tal vez la más grave de todas estas causales adversas y que, para mal mayor, desemboca en cierta actitud derrotista y desesperanzada que los artesanos suelen abrigar en torno a sus propios trabajos.

En momentos en que se intenta reubicar la entera vigencia de lo nacional, las artesanías deben adquirir su voz: modesta y brillante a la vez, fuera de toda presión. En la soledad de la Quebrada de Humahuaca, en las salinas de Santiago del Estero, en Corrientes o en la pampa bonaerense, hay una tejedora, un alfarero, un artesano de la plata, que también está trabajando amorosamente para el país.

Artes plásticas

Detalle de muestras y otras actividades en el M. Provincial

Desde el inicial ciclo en homenaje a Picasso, en que hablaron Romero Brest y Romualdo Brughetti, el primero el 26 de junio, diversa fue la actividad del museo Rosa Galisteo en el año fenecido, dentro y fuera de sus instalaciones. Así, en julio, tuvieron lugar una exposición de pintura argentina contemporánea, la apertura del L Salón Anual de Santa Fe, de escultura y grabado, con la previa imposición de los nombres de María Eva Duarte de Perón y Tte. Gral. Juan Domingo Perón a dos salas de la entidad, y la inauguración de dos exposiciones en dos sindicatos con obras de Enrique Estrada Bello y Ludovico Paganini.

En agosto comenzaron las series de visitas guiadas, que se prolongaron hasta noviembre, atendiéndose en 91 días a la mayor parte de los alumnos de las cuarenta y tres escuelas anotadas en el plan, en los grados de 5° a 7°, en dos turnos matinales y dos por la tarde. También se atendió a delegaciones de colegios secundarios y a grupos de tránsito por Santa Fe.

Además, en el mismo mes se efectuó el XV Salón Anual de Aspirantes a Beca; en setiembre se trasladaron las obras de Paganini y Estrada Bello a Laguna Paiva para su exhibición y se abrió la muestra de tejidos y cerámicas "América de pie" y se efectuaron distintas visitas guiadas a dicha muestra.

Octubre fue un mes en que los actos menudearon: muestra itinerante de pintura en San Justo (Bco. de Crédito Comercial); en el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé y en la Federación de Cooperadoras Escolares de Reconquista. Además se efectuó una muestra fotográfica con material del Museo de Arte Religioso Juan de Tejeda de Córdoba, el acto oficial de la entrega de obras de arte donadas por la Sra. Matilde Díaz Vélez en memoria de la Sra. Ester Pérez Mendoza y el Festival Cultural del Japón, que comprendió conferencias, proyección de filmes y demostración de ikebana y que auspició la embajada nipona.

Un homenaje a Sergio Sergi y Luis Falcini se realizó en noviembre, además de la presentación sobre la vida y la obra de Luis León de los Santos; la apertura de la muestra itinerante de pintura argentina en la Unión del Personal Civil de la Nación y en la Vecinal San Martín y la presentación de una exposición de Paganini y Estrada Bello en Rincón. También en Villa Ocampo fue exhibida la muestra de pintura argentina, y, el 23, se inauguró una exposición de artesanías argentinas del Fondo Nacional de las Artes.

En diciembre fueron de nuevo exhibidas las muestras de Bello y Ludovico Paganini, así como la de pintura argentina.

Ponen en vigencia la tarifa de transporte de combustible

Por resolución de la Secretaría de Transporte de la Nación, ha sido puesta en vigencia, con retroactividad al 10 de junio del año pasado, la tarifa de transporte de combustible en las empresas Esso, Shell, Isaura, etc. Se establece también que en lo sucesivo deberán tenerse en cuenta los factores de costo y que los mismos deberán ser en todos los casos idénticos a los que perciben los transportistas de Y.P.F. Asimismo, se fija hasta el 60 por ciento sobre las tarifas para cuando la circulación deba hacerse por caminos pesados.

La respectiva información fue suministrada en la fecha por el delegado regional de la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas, Sr. Damián Junco, quien agregó que el subdelegado y vicepresidente de FATAC, Sr. Edio Crespi, que lidera al gremio en Esso, llegó a un acuerdo en relación con los trabajadores de expendio y a los kilómetros que la empresa reconoce por cada tráfico, fijándose asimismo las tarifas para la zona norte y las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y norte de Buenos Aires, restando pocos puntos por dilucidar. En cuanto al pago de la retroactividad, se informó que el mismo se producirá, a más tardar, en los primeros días de febrero próximo.

En relación con los transportistas de Shell, se resolvió designar a los dirigentes Abel Tito Bernal y Osvaldo Balalardo para que efectúen la labor de encasillamiento y de fijación de los tráficos hacia Córdoba y las restantes zonas. Por otra resolución, han sido designados los señores Héctor Moulo y Andrés Adrover para que en representación de FATAC y CATAC procedan a fijar los respectivos tráficos. Se dispuso también destinar un porcentaje de las retroactividades para CATAC.

Aceptación temporaria

En relación con las tarifas, cabe consignar que la asamblea realizada en San Lorenzo dispuso no aceptar en forma definitiva los aumentos que se equiparan a los vigentes para los transportistas de Y.P.F. La medida obedece a que dichas tarifas no han sido actualizadas en relación con los mayores costos, a partir del 10 de junio del año pasado. En consecuencia, se ha dispuesto pedir aclaración a la Secretaría de Transporte de la Nación.

Intervendría la Policía Caminera en la zona urbana

Con el propósito de asegurar el estricto cumplimiento de normas que rigen en materia de tránsito y terminar con una serie de incalificables abusos, se sabe que las autoridades municipales han resuelto solicitar la colaboración de la policía. Por parte de ésta, según se informó, existe la mejor disposición para colaborar, mediante servicios especiales, dentro de las limitaciones que impone la falta de personal.

Según lo que ha trascendido la Comuna acordará a la policía la autorización necesaria para actuar cuando se registren infracciones a las normas de tránsito. En los operativos que se realizarán se dispondrá la presencia de efectivos de la Policía Caminera, en el radio urbano, con lo cual se asegurará la intervención de elementos dotados para actuar en esta emergencia, con la experiencia indispensable.

En otro orden de cosas el secretario de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad, Sr. Raúl O. Doldán, ha informado que el D.E. envió al Concejo Municipal un proyecto de modificación a la ordenanza respectiva, por el cual se elevan las multas que contempla el actual régimen de penalidades. Para el citado funcionario ha llegado el momento de poner coto a los abusos en el tránsito, mediante la más efectiva aplicación de las normas, tanto mediante multas como con detenciones por hasta cinco días, además del retiro del carnet de conductor.

El mismo funcionario ha expresado que es preciso realizar una permanente tarea de vigilancia, que abarque las 24 horas del día y se refirió también a la carencia de medios por parte de los inspectores, para controlar la acción de jóvenes irresponsables que se especializan en "picadas", las que tienen por escenarios distintas calles céntricas. Agregó el Sr. Doldán que en estos casos la responsabilidad es tanto de los noveles conductores como de sus padres que les facilitan los vehículos.

Se reitera que están en vigencia las normas sobre comercialización

El Ministerio de Hacienda y Economía, por intermedio de la Dirección General de Comercio, ha reiterado que están en plena vigencia las disposiciones sobre comercialización, contenidas en el decreto No. 0403/72, que establecen:

Artículo 1o.: Los fabricantes, productores, importadores, mayoristas y minoristas que intervengan en la comercialización de los artículos comprendidos dentro de las disposiciones de la ley No. 19.508, deberán cumplir con los requisitos siguientes en cada una de las operaciones que realicen:

a) Los fabricantes, productores, importadores y mayoristas deberán extender por duplicado las correspondientes facturas y boletas de venta en las que constarán en forma clara y precisa el nombre y el domicilio, número de inscripción de los impuestos a los réditos, ventas y a las actividades lucrativas, sigla y número de afiliación a la Caja Nacional de Previsión que corresponda de la firma vendedora, nombre y domicilio del comprador, fecha, localidad, especie y/o variedad, cantidad y/o peso, marca y demás características que sirvan para individualizar el artículo vendido así como el precio unitario y total cobrado por el mismo. Además conservarán toda la documentación referente a los gastos que realicen para comercializar sus mercaderías.

b) El original de cada boleta deberá ser entregado al comprador debiendo reservarse el duplicado en poder de la firma vendedora por el término de noventa (90) días a contar de la fecha de emisión, y archivarse a fin de poder individualizar la operación en caso de ser necesario su control.

c) Los minoristas deberán conservar la boleta o factura de venta que se les entregue por el término de noventa (90) días a contar de la fecha de emisión.

d) El original de la boleta en poder del minorista como el duplicado archivado por los fabricantes, importadores y mayoristas deberán ser presentados toda vez que les sean requeridos por el personal encargado de la fiscalización de la ley No. 19.508 y sus reglamentaciones, de modo tal que permitan la comprobación de la formación discriminada de los precios de venta, por cada calidad, especie y/o variedad.

e) Los comerciantes minoristas estarán obligados a extender a pedido del cliente, la correspondiente boleta de venta, en la que deberá hacerse constar, en forma clara, la cantidad, calidad, variedad, especie, marca y demás características del artículo vendido, así como el precio cobrado y los descuentos que se hayan otorgado.

Artículo 2o.: Los comerciantes en los rubros de comestibles y bebidas, frutas y hortalizas, indumentarias, higiene y tocador, menaje y artículos de limpieza, bazar, materiales y accesorios para electricidad, artefactos eléctricos y mecánicos para el hogar y libros y textos escolares, deberán exhibir sobre cada artículo que expongan a la vista del público, el precio por unidad de venta, separadamente para cada especie o variedad, cuando corresponda, inscripto en caracteres bien visibles.

Artículo 3o.: Cuando por la naturaleza de la mercadería o su variedad no sea posible colocar el cartel indicador de los precios se lo sustituirá por la marcación directa en el envase o se exhibirán listas generales con los precios unitarios, colocados en lugar visible y de fácil acceso al público.

Artículo 4o.: En toda oferta de mercadería, cuando las ventas se efectúan a plazos, deberá indicarse la cantidad de cuotas y el importe correspondiente, así como el del anticipo, si lo hubiere el precio total que resulte y el precio al contado.

Artículo 5o.: Establécese la obligación de exhibir listas de precios del día de comestibles y bebidas en cada mesa y/o mostrador en los restaurantes, casas de comidas, confiterías, bares, cafés y negocios similares. Igual obligación tendrán las tintorerías, peluquerías y talleres de composturas de calzado para los servicios que realicen.

Artículo 6o.: El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes del presente decreto, hará pasible a los infractores de las sanciones que determina la ley nacional No. 19.508.

Se reitera a los comerciantes el estricto cumplimiento de tales disposiciones que han sido permanentemente publicitadas por el gobierno de la provincia, bajo apercibimiento de ser aplicadas las sanciones previstas por el decreto ley No. 19.508 que prevé clausura y multas de $ 20.000 a $ 10.000.000 m/n.

Quejas del público

De zanjas, barreras yuyales y tránsito

Para quejarse por una serie de circunstancias perjudiciales desde el punto de vista de la salubridad y por cuya causa se producen desgracias irreparables estuvo en nuestra redacción el inspector municipal Rodolfo Fassio. Expuso su inquietud en el sentido que las autoridades ferroviarias del Mitre en su jurisdicción, no hacen limpiar las zanjas con aguas estancadas donde las materias orgánicas se descomponen con peligro para los habitantes de la zona; como tampoco disponen que sean cortados los yuyos, que alcanzan gran altura y son refugio de alimañas, ni que se coloquen los hilos de alambre pertinente. También señaló la carencia de iluminación en Alvear y Las Heras y la falta de barreras en el paso a nivel de Las Heras, entre Lavalsse y Gorostiaga, en donde en los últimos tiempos se han producido varios accidentes fatales.

Puso énfasis al decir que no es posible que a esta altura de los tiempos continúe este estado de cosas y no se adopten las medidas necesarias para evitar trágicos percances.

Por otra parte expuso que es preciso que en las obras en demolición se coloque una bandera roja o cualquier señal que indique al peatón distraído el peligro que corre al pasar junto a ellas y, en materia de tránsito, destacó el deber de los padres en el aspecto de no entregar el auto a menores de edad, que al carecer de documentos, cuando atropellan a alguien, lo dejan abandonado. Además se refirió a los conductores que acompañados por damas manejan con una mano y se distraen, con riesgo para los demás y dijo que el inspector no es un enemigo del pueblo, sino que guarda la vida de los demás al hacer cumplir las ordenanzas. En este orden de cosas reclama la comprensión de los choferes en su propio beneficio y en el de los demás, pues es muy valiosa la vida humana para exponerla por comodidad o descuido.

Compartimos plenamente las inquietudes que en esta materia expuso el inspector Fassio, ya que tienden a preservar el bien general e inclusive, como lo hemos hecho en otras ocasiones, exhortamos al cuerpo de inspectores a extremar su celo, con la ayuda policial cuando sea necesario, para acabar con la irresponsabilidad de menores, y la de mayores, que con su imprudencia ponen a diario en juego la vida propia y la de los demás.

Abonarán sus reemplazos a los docentes

La dirección del Servicio Provincial de Enseñanza Privada ha hecho saber que se han adoptado las medidas pertinentes para pagar las planillas de enero a mayo del año pasado, a los docentes complementarios reemplazantes de los institutos privados de toda la provincia.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras de distintos autores pertenecientes a la pinacoteca del establecimiento. Horario de visita: de 8 a 22. En la planta baja.

Muestra de pintura, escultura y dibujo. — En el vestíbulo de la Municipalidad. Obras de [illegible] pez Claro, Sívori, Paganini, [illegible] tler, Supisiche, Vanzo, [illegible] Planas Casas y de otros [illegible].

Muestra de fotos y láminas sobre el Canadá. — Hasta el 30 del corriente, en el horario de 8 a 13 y de 18 a 21, en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2450.

TEATRO

Títeres de guante. — Hoy, a las 20, en el barrio Chaqueño, Güemes y Larrea, y el 20, en la Unidad Básica Lucho Ibáñez, R. S. Peña y Cassanello. Organiza: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal.

CINE

Ciclo de cine popular. — Hoy y mañana, a las 21, en el anfiteatro Juan de Garay: "Los isleros", de Lucas Demare. Con Tita Merello. Entrada gratis. Organiza: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal.